

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000006664

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803010201 - Servicio De Pediatría								
25/11/2024	0000000749	353800010002	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 90° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	88.00	0.00
25/11/2024	0000000749	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	Unidad	0.00	0.00	37.00	0.00
25/11/2024	0000000749	512000180136	LAMINILLA CUBRE OBJETO 22 mm X 40 mm X 100	Caja	0.00	0.00	100.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional de Salud "Dr. Ricardo Alvarado López"
CP. ROMALDÓN CHINCHA Y RETES
Oficina de Logística

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional de Salud "Dr. Ricardo Alvarado López"
Lic. Luis Arcadio Alzamora Anampa
Director Administrativo del Hospital de Chancay y Sot

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad